

JUEVES, 5 DE ENERO DE 2023 - BOC NÚM. 4

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2022-10150 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para estabulación de ganado vacuno de carne en Viaña.*

Información pública de solicitud de licencia de actividad para estabulación de ganado vacuno de carne en Viaña, Cabuérniga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado, se abre período de exposición pública por plazo de 20 días, el expediente promovido por Ganadería Cobo de Lemos para licencia de actividad de estabulación de ganado vacuno de carne en Viaña, de este término municipal, en las parcelas catastrales 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280 y 282 del polígono 7.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Cabuérniga, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cabuérniga, 22 de diciembre de 2022.

La alcaldesa,

M. Rosa Fernández Iglesias.

2022/10150

CVE-2022-10150